

Pachuca de Soto, Hidalgo; 13 de enero de 2023

SFP/0359/2023

Lic. Armando Hernández Tello

Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 1 y 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 42 y 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 25 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 3, 21 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 5 y 11 del Decreto Número 361 que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023; adjunto al presente anexos técnicos de los recursos federales autorizados para la operación del “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)” por \$80’232,476.00 para el presente ejercicio.

En cumplimiento a los artículos 1, 21 y 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, la presente asignación queda sujeta a las políticas y medidas de disciplina presupuestaria que se emitan a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del balance presupuestario y la disponibilidad financiera, en la consideración de que los recursos económicos que dispongan los Entes Públicos deberán administrarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Cabe destacar que los anexos adjuntos son generados en apego al calendario para la ministración de recursos establecido en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022, en su vertiente Educación Tecnológica, y en atención a los oficios SEPH/041/2023 y DPP/009/2023 remitidos por el Ente a su cargo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Maria Esther Ramirez Vargas
Secretaria de Finanzas Públicas



MARIA ESTHER RAMIREZ VARGAS

AVK8zvXZAaB9oEToB7LMi37u4dJmVjWxN60CijDUa066wL0wdHjk8m/K48OEDKPLGjBCo9YsUKmcy
If6ihhPPynicJB+8Q3P3M2o2KH05RbKDA365MmpjgwdEgI6Hf90PKwmdvGDIOYerfF9YcLWL
h+xDUJQp9QaC/E7XJ9GRLCb4Z4k5GKj1ACBQawF7I9E1b6G0d3hQA9hBuU5UqzSwhLd5rbUnKdJ
sdcUlmPqizTRc3aD56j8EwB4ck1prgrAQ632E3f2MkY+NvADx17YmOl3uDKqu+YwvmKAxu7ySY
jR4Vh1zK1EzZf1+Av/F5gynCPmM3WQ==
RAVE650514LW4 13/01/2023 06:58:42 p. m.

ARMANDO HERNANDEZ TELLO

JrTVRzpp/eMsp4uFStS86MKWZinaUjDvEt+UZ4+HLWmrxdsFyNhygm5fPOf6JmuPemgMM8Wx+zJiAwL
BUg47PRDqLzpeTrwh4g3nKp1DZ9yKMKyOYZiobuCLTu6dJgsxIHncWtWGZUaLckYozTomeAALs1jh
6fw15zWHVzSFxV92jra44erdsEIML/1Q5jRY0GHEtUcPzGGw6Doo6cjM15iQW3hZTuriO0xY
AguUJV7XzZ5a4mMAr8W8XNNtalfici+B03YRjhS8fS/m4E/Y0vqTnnLPa2+VvaMfgdV2wvpi5Cr7jKx
DEB0rW3iNYdJQod0xJ7eMH775tqc5w==
HETA650805P32 14/01/2023 04:15:34 p. m.